**Mediatización de casos de violencia y discursos de odio en portales de medios online de la Provincia de Córdoba durante 2022**

**Autoras:** Paloma Rubin (CCONFINES - UNVM - CONICET), Verónica Aráoz (CCONFINES - UNVM -CONICET) y Guadalupe Allione Riba (IDEJUS - UNC - CONICET)

**Eje 1.** Especializaciones, tendencias y nuevas definiciones Periodísticas:

**Palabras claves:** mediatización, discursos de odio, medios de comunicación

**Introducción**

La siguiente ponencia tiene como propósito exponer los primeros avances del equipo de investigación titulado “Violencias y discursos de odio en plataformas mediáticas”. Este proyecto se enmarca en el programa de Jóvenes en Ciencia impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia en conjunto con la Universidad Nacional de Villa María. La pesquisa de este estudio está orientada a analizar la mediatización de casos de violencia y discursos de odio en medios tradicionales de Córdoba durante el 2022.

En este estudio, nos centramos en tres casos con repercusión nacional que funcionan como casos extremos como son: el asesinato de Blas Correa, el caso de suicidio femicida de Luana Ludueña, y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner. Elegimos estos sucesos ya que podemos observar cómo se entrelazan las intersecciones entre clase, género, y poder en el ejercicio de la violencia altamente cosmetizada y en la circulación de discursos de odio en medios provinciales. Específicamente, se corresponden a ejemplos de un caso de violencia institucional, uno de violencia política y uno de violencia género. Por lo tanto, recolectamos notas periodísticas de siete medios de comunicación de Córdoba: La Voz, Cadena 3, El Doce.tv, Cba24n, La nueva mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta.

La estrategia metodológica que implementamos se articula en torno a la selección de tres hechos sociales que funcionan como un caso extremo (Flick, 2004), es decir casos paradigmáticos tratados como expresión sintetizadora del fenómeno de estudio, sobre los cuales podemos esbozar conclusiones que pueden aplicarse a otros similares.

**Contextualizando las condiciones de la comunicación actual: el régimen live y los discursos de odio**

En este trabajo partimos de la premisa de que la programación audiovisual en la era online de la nueva televisión y e-comunicación produce no sólo contenidos sino formas de pensar, gustos y comportamientos que legitiman ciertas perspectivas por encima de otras por medio de la psicopolítica y la cultura de la celebridad. Las notas periodísticas en portales de medios online pueden ser leídas como elementos de propagación de marcos de percepción, consumo y estetización de la realidad basada en el “régimen live” (Valencia, 2018; 2019).

Sayak Valencia, pensadora mexicana, propone la categoría de “régimen live” para reflexionar sobre la fabricación de la realidad a través de los dispositivos visuales -que desafían y reelaboran el régimen de verdad-, y cuyas principales características son: la eliminación visual de la división público-privado, la reificación del tiempo como algo sin duración -pura adrenalina, instantaneidad y desmemoria-, y la cosmetización extrema de las imágenes y su despolitización crítica.

Dicho régimen ya no se representa la realidad sino que se produce directamente, es decir, el régimen live es de orden psicopolítico y está engarzado por la producción de algoritmos e información que puede ser rentabilizada en múltiples formas, lo cual es propio de la minería de datos y el big data. Siguiendo a la autora, sostenemos que este modo de producir la realidad transforma la manera en que consumimos y producimos imaginarios sociales. De este modo, la realidad del régimen live fusiona el internet con el “outernet” (Fresneda, 2013), fracturando sensorialmente la división offline/online y diseminando “un sentido común neoliberal” (Castro Gómez, 2010) que se conjuga con agendas conservadoras y espectraliza las consecuencias de ciertos actos de violencia, especialmente los cometidos hacia poblaciones marginalizadas.

Nos interesa especialmente la noción de “cosmetización de la violencia” que propone Valencia (2018, 2019), ya que nos permite pensar los modos en que se (re)producen los eventos noticiosos de los casos seleccionados. Esto es la creación de montajes contradictorios donde extremos políticos se tocan a través de lógicas estéticas desvinculadas de sus contextos, lo cual produce confusión en los espectadores porque presenta un sistema de equivalencias donde todo vale lo mismo. Por lo tanto, sucede una banalización del sentido de las imágenes de violencia, reelabora el panorama visual, desafía la facticidad de los hechos y borra la memoria histórica de ciertos procesos.

Entendemos que la propuesta de Valencia se conjuga favorablemente con las investigaciones de los discursos de odio. Retomando nuestro estudio en torno a la circulación de discursos de odio en notas periodísticas en portales de medios online de la provincia de Córdoba, sostenemos que estos discursos construyen imágenes cosmetizadas (Valencia, 2018, 2019) basadas en estereotipos y prejuicios sobre un(os) otro(s), a los que caracterizan como los causantes de los problemas de la sociedad en su conjunto (Ipar, 2021). Estos discursos son muy efectivos porque, siguiendo a Valencia, despolitizan el debate público sobre el poder y las formas de producción, acumulación y distribución social de la riqueza en nuestra sociedad, y responsabilizan a ciertos actores de las diferentes crisis económicas, sociales y políticas. Así, “feministas”, “planeros”, “zurdos”, “migrantes”, “desocupados”, “sindicalistas”, “kukas”, “villeros”, entre muchos otros, se convierten en el objeto de narrativas que reproducen construcciones altamente estetizadas orientadas a la estereotipación. Por lo tanto, entendemos por “discurso de odio”:

cualquier discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial o de género. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (Ipart *et al*, 2022)

Los discursos de odio, entonces, cumplen varias funciones: en primer lugar, señalan un “otro”, un enemigo necesario dentro de la sociedad que hay que eliminar; y, en segundo lugar, sirven para distraer y polarizar a la sociedad, en un contexto de capitalismo financiero altamente desigual donde entre el 1% que concentra toda la riqueza que el otro 99% produce (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019). Es decir, los discursos de odio crean un enemigo responsable de las crisis, un enemigo que es esencialmente diferente y es amenazante corre el eje de esa división socio-económica. En contextos de alta conflictividad social como el que atravesamos post pandemia del COVID 19 y en el marco de la profunda crisis actual -social, económica, ambiental, educativa y cultural-, los discursos de odio son utilizados políticamente por un sector de la sociedad para identificar a un grupo o colectivo de personas como responsables de la vulneración de sus privilegios o estatus social, son los chivos expiatorios por excelencia.

En el marco de este estudio, nos interesan los discursos de odio que circulan notas periodísticas en portales de medios online de la provincia de Córdoba -La Voz, El Doce TV, Cba24N, Cadena 3, La Nueva Mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta- en tanto estos discursos tienen una reproducción y difusión que los hace aún más dañinos. Esto sucede porque esas retóricas articulan elementos que ya formaban parte de los imaginarios y representaciones sociales, pero, ahora, al enunciarse desde espacios que tienen legitimidad, adquieren mayor fuerza y se acentúan.

Siguiendo a Delor, Lewkowicz y Fasan (2022), es importante no medir el “daño” que provocan los discursos de odio tan sólo en términos de sus efectos directos sobre las personas o grupos sociales específicamente amenazadas, asediadas o violentadas en la esfera mediática. En sí mismas estas violencias tienen consecuencias severas y duraderas en la vida de esas personas y grupos, y merecen atención por sus variados efectos. Pero más allá de estos daños directos, es preciso considerar también el creciente deterioro que estos discursos de odio introducen en la esfera pública democrática: es necesario reconocer los mecanismos que clasifican, orientan, incitan y legitiman un modelo particular de comunicación pública y de cosmetización de la violencia. Este modelo “tiene como consecuencia la espectralización del mundo que incide en la manera en que empatizamos o no con ciertos acontecimientos violentos y cómo prosumimos y aceptamos ciertos imaginarios” (Sayak, 2019: 3).

**Lineamientos metodológicos**

La metodología que proponemos articula el estudio empírico de la puesta en discurso (llevado a cabo desde la perspectiva del análisis sociológico del discurso) con la incorporación de técnicas cuantitativas. A través de esta estrategia y el trabajo con fuentes primarias nos proponemos explorar y describir nuestro fenómeno de interés. La selección de los tres hechos sociales radica en que consideramos que funcionan como un caso extremo (Flick, 2004), es decir casos paradigmáticos tratados como expresión sintetizadora del fenómeno de estudio, sobre los cuales podemos esbozar conclusiones que pueden aplicarse a otros similares. De esta manera, nos enfocamos en estos hechos durante el año 2022.

Este estudio se desarrolla en diversas etapas, en primer lugar, desarrollamos la recolección del material de análisis a partir de un recorte geográfico -medios de comunicación de Córdoba y temporal -el día del hecho y hasta una semana después-. En segundo lugar, elaboramos una guía de observación y a partir de esta, construimos una matriz mediante categorías de análisis derivadas de la teoría. En tercer lugar, implementamos el análisis de contenido para tener una mirada macro sobre los tres casos que analizamos y establecer inferencias e hipótesis sobre el material de análisis. Finalmente, a través del análisis del discurso nos proponemos identificar las tematizaciones de estos casos particulares. La complejidad del material puede encontrarse a partir del volumen del corpus que será recortado temporalmente de ser necesario.

Desde la perspectiva del análisis sociológico del discurso, nuestro objetivo es reconstruir un sentido específico, aquel que propone dar cuenta de los discursos a partir de una explicación sociológica de los mismos: se trata de investigar las condiciones sociales de la producción discursiva. De este modo, a través del análisis sociológico del discurso apuntamos a comprender los discursos de odio y la mediatización de la violencia en plataformas mediáticas para explicarlos sociológicamente atendiendo a sus contextos sociales de la enunciación.

**Selección de casos: qué medios, qué períodos**

En esta investigación, nos centramos en tres casos con repercusión nacional que funcionan como casos extremos como son: el asesinato de Blas Correa, el caso de suicidio femicida de Luana Ludueña, y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner. Elegimos estos sucesos ya que podemos observar cómo se entrelazan las intersecciones entre clase, género, y poder en el ejercicio de la violencia y en la circulación de discursos de odio en medios. Específicamente, se corresponden a ejemplos de un caso de violencia institucional, uno de violencia política y uno de violencia género.

Nos interesa analizar las narrativas mediáticas de estos tres casos, por lo que recolectamos notas periodísticas de portales de noticias online de Córdoba. La elección de medios de Córdoba corresponde, en primer lugar, a que esta investigación se inserta en un programa financiado por la Subsecretaría de Ciencia de la Provincia. Por otro lado, dos de los tres casos que analizamos son de Córdoba. Además, el análisis de medios locales que proponemos responde a una subrepresentación en los estudios mediáticos que suelen centrarse en la prensa de gran alcance nacional, ubicada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

La selección de los medios de comunicación la realizamos a través de una plataforma que nos permitió identificar los portales con mayor tráfico web: La Voz, Cadena 3, El Doce.tv, Cba24n, La Nueva Mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta. Una vez identificado los portales, implementamos el *scrapping* web una técnica digital de recolección de datos (Sued, 2020). A través de esta técnica, recabamos todas las notas periodísticas digitales de cada caso (CFK, Luana Ludueña y Blas Correa) presentes en los portales durante el año 2022 y volcamos los enlaces en una matriz de datos para su posterior análisis.

El proceso de investigación se encuentra en desarrollo, por lo que hemos dado cuenta aquí de los pasos y decisiones metodológicas tomadas. La recolección de datos fue realizada manualmente en cada portal digital de noticias. Utilizamos las herramientas de búsqueda avanzada de cada plataforma, y un mecanismo similar al de bola de nieve, en donde a partir de las notas periodísticas identificadas acorde al criterio seguimos los hipervínculos de las etiquetas colocadas por el portal de medios online para intentar ser lo más exhaustivas posibles.

De esta manera, el corpus total de la investigación es actualmente de 957 casos, notas periodísticas en portales de noticias digitales. Para poder dar cuenta de este universo de mediatización de la violencia, estamos en proceso de definición de variables. Sistematizamos en una matriz el link de la noticia, el título y cuerpo del texto, la fecha. Seguimos en proceso de desligar y aislar, según las variables en definición, cada componente de las noticias para poder proseguir con el análisis.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Intento de magnicidio a CFK | Suicidio Femicida Luana Ludueña | Asesinato policial de Blas Correa |
| Cadena 3 | 60  | 8 | 39 |
| La Voz del Interior | 229 | 23 | 168 |
| El Doce TV  | 40 | 19 | 110 |
| Hoy Día Córdoba | 32 | 7 | 96 |
| La Tinta | 7 | 4 | 4 |
| La nueva mañana | 47 | 10 | 10 |
| CBA 24 N | 47 | 8 | 20 |
| Total notas por caso: | **430** | **79** | **448** |

**Próximos pasos**

Esta ponencia da cuenta de los avances de una investigación en proceso que llevamos adelante desde el grupo de investigación “Violencias y discursos de odio en plataformas mediáticas”, enmarcado en el programa de Jóvenes en Ciencia de MINCYT- Córdoba junto a la UNVM. Delimitamos tres casos para poder analizar cómo se mediatizan casos de violencia institucional, en donde seleccionamos el caso de asesinato policial de Blas Correa, de violencia de género, con el suicidio femicida de Luana Ludueña, y violencia política, con el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner, en el año 2022.

Para poder analizar la mediatización de casos de violencia y discursos de odio en medios tradicionales de Córdoba durante el 2022, recolectamos 957 notas periodísticas de portales digitales de noticias. En este apartado buscamos dar cuenta de los próximos pasos en la investigación, decisiones metodológicas en torno al tratamiento del corpus, y redefiniciones teóricas que dan cuenta de un trayecto dinámico en el análisis de mediatizaciones.

Al construir el corpus y advertir su magnitud, delimitamos variables para poder realizar un análisis de contenido en cada caso. Para poder dar cuenta de tendencias en los reportes según cada medio, identificamos fechas claves, volumen y tipos de notas periodísticas según medio. Aislamos como variables analíticas los componentes de las noticias, el cuerpo del texto de los títulos en el *scrapping* manual. Actualmente, estamos utilizando el software R para, con la ayuda de la ciencia de datos, identificar los actores claves que participaron en cada hecho. De esta manera, buscamos armar una red de actores para reconstruir perfiles de cada medio y elecciones editoriales en torno a la construcción mediática del acontecimiento.

Otro paso en la investigación será la de armar nubes de palabras con las principales ideas de cada caso, diferenciarlos y contrastar según medios y fechas claves, para indagar en los cambios y continuidades de la mediatización de estos casos. Estas simples herramientas nos permiten ahondar en un corpus extenso, y comparar entre casos de diferentes tipos de violencia para comprobar si hay líneas comunes en la construcción de los acontecimientos, protagonistas y contexto.

Finalmente, para dar cuenta de lo dinámico en un proceso de investigación grupal, estamos en proceso de revisión y redefinición de categorías teóricas. En el proyecto y propuesta de análisis, partimos desde la noción de discursos de odio. A partir de debates en el grupo, cuando recolectamos colectivamente el corpus y avanzamos en lecturas y capacitaciones, notamos que necesitamos reflexionar sobre la pertinencia de la noción de discursos de odio para el análisis de los fenómenos relevados.

Si bien reconocemos que existe una promoción, incitación o legitimación de la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas, en nuestros casos seleccionados, este proceso se despliega de manera sutil, mucho menos explícita que los estudios sobre discursos de odio reflejan. Es decir, los portales de medios online de la Provincia de Córdoba elaboran noticias donde la violencia -explícita e implícita- se encuentra cosmetizada: presentan a los actores en igualdad de condiciones, se deshistoriza y despolitiza sus contextos temporo-espaciales, se banaliza y caricaturiza los episodios violentos, envolviendo los hechos con un manto de duda y escepticismo.

Asimismo, la sobreproducción y circulación de imágenes de violencia de femicidio, gatillo fácil y magnicidio generan un cambio importante en percepción y la recepción de estas imágenes: se desactiva la respuesta emocional y se inhibe la creación de memoria. De esta manera, la “aceleración del proceso de producción y de percepción de imágenes de violencia de manera exacerbada realiza el trabajo de anestesiarnos en lugar de estremecernos” (Valencia, 2019:6).

Así, fenómenos como el borramiento de memoria, la proliferación de un tiempo siempre presente y fragmentado, y la fabricación de imágenes de violencia altamente cosmetizadas hacen que los episodios del intento de magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner, la muerte por gatillo fácil de Blas Correa y el suicidio femicida de Luana Ludueña sean plausibles de ser leídos no tanto como discursos de odio, sino bajo la óptica del régimen live de Valencia (2018, 2019).

**Referencias bibliográficas**

Arruzza, Cinzia, Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy (2019). Feminismo para el 99%. Un manifiesto. Buenos Aires: Rara Avis Casa Editorial.

Castro Gómez, Santiago (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Delor, Lucía, Lewkowicz, León y Fasan, Sergio (2022). “Los nudos de odio de nuestras democracias”. Revista Anfibia.

<https://www.revistaanfibia.com/los-nudos-de-odio-de-nuestras-democracias/>

Fresneda, Javier (2013). “Notas de caza en Outernet. Las imágenes después de internet”. En: Re-Visiones, núm. 3.

Ipar, Ezequiel *et al* (2022). Desafíos de la democracia argentina en la pospandemia: discursos de odio, prejuicios sociales y problemas de legitimación democrática. San Martín: UNSAM Edita.

Ipar, Ezequiel (2021). “El odio, la palabra y el tabú”. En: Revista Uruguaya De Psicoanálisis, núm. 133.

Sued, Gabriela Elisa (2020). “Repertorio de técnicas digitales para la investigación con contenidos generados en redes sociodigitales”. En: Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, núm. 19.

Valencia, Sayak (2019). “El régimen está transmitiendo en vivo”. En: Re-visiones, Núm. 9.

Valencia, Sayak (2018). “Psicopolítica, celebrity culture y régimen live en la era de Trump” . En: Revista Norteamérica, año 13, núm. 2.